

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un establo de engorde de terneros V.B.293

Por D. Carmelo Cordón Ezquerro, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de establo para cebo de terneros, con emplazamiento en polígono 15, parcela 97-98.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 2 de julio de 1986.— La Alcalde.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE CALAHORRA

Reparto General Ordinario, año 1986 V.B.294

El Presidente de la Cámara Agraria Local de Calahorra, hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario para el año 1986, correspondientes a los Servicios de, Policía Rural, Caminos, Defensa Antigranizo y Defensas del Río Ebro, quedan expuestos a todos los partícipes durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las oficinas, calle Cavas, 23, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos de los interesados. Calahorra, 10 de julio de 1986.— El Presidente.

COMUNIDAD GENERAL DE REGADIOS DE CALAHORRA

Reparto General Ordinario, año 1986 V.B.295

El Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra, hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario del año 1986, quedan expuestos a los partícipes, durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las oficinas, Cavas, 23, de las nueve de la mañana a la una del mediodía, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Calahorra, 10 de julio de 1986.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA DE ALDEANUEVA DE EBRO

Convocatoria de Junta General V.B.296

D. Antonio Falcón Falcón, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa en Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en Edificio Social de Usos Múltiples, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General.
 - 2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1985, que presenta el Sindicato para su aprobación o reparos.
 - 3º.— Examen y aprobación de las cuentas de Ingresos y Gastos habidos en el año 1985.
 - 4º.— Ruegos y preguntas.
- Aldeanueva de Ebro, 7 de julio de 1986.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de aprovechamiento de aguas públicas V.B.297

La Comunidad de Regantes de Manzanares de Rioja (La Rioja) solicita la concesión de dos aprovechamientos de aguas públicas de 192,77 y 114,29 litros por segundo, a derivar del río Seco en su término municipal, mediante la construcción de dos embalses en el indicado río, de 111.000 y 40.000 metros cúbicos respectivamente, con destino a riegos.

A tal fin aporta los denominados "Proyecto de embalse para riego en el río Seco" y "Proyecto de embalse de 40.000 metros cúbicos y red de distribución de aguas de riego del mismo y de otro proyectado anteriormente de 111.000 metros cúbicos", suscritos por los Ingenieros de Caminos don Eduardo Andrés Herce en Logroño y mayo de 1984 el primero, y conjuntamente por los Ingenieros de Caminos don José María Cañas Pozo, y Agrónomo don Juan Antonio Arranz Beltrán en Logroño y marzo de 1985 el segundo, en los que para el riego de 444,772 Has. se justifica un volumen de agua necesario de 163.083 metros cúbicos al mes, y en los que se describen las obras a ejecutar, que en síntesis consisten en un embalse de 40.000 metros cúbicos con presa de materiales sueltos, de 93 metros de longitud y 11,45 metros de altura máxima; otro embalse de 111.000 metros cúbicos, también de materiales sueltos, de 275,60 metros de longitud y 10 metros de altura máxima; y redes ramificadas de suministro mediante tuberías de presión, de longitudes aproximadas respectivamente de 13,8 y 28,6 Kms., las que cabe comunicar entre sí en la caseta de toma del embalse de aguas abajo mediante la correspondiente llave de paso. Estas redes dominan las diversas parcelas para su riego por aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 2 de Julio de 1.986.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-I-1958

SUSCRIPCIONES

| | |
|-----------|-------|
| Año | 1.500 |
| Semestre | 1.000 |
| Trimestre | 750 |

PESETAS

EJEMPLARES SUELTOS

| | |
|---------------|-----|
| Mes fecha | 30 |
| Mes anterior | 50 |
| Más de un año | 100 |

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.